

22 de enero de 2019

DIEE-DC-A-006-2019

Señores
Junta de Educación
Escuela Lic. Alberto Echandi Montero, código 2898
Corredores, Puntarenas

Estimados señores;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y la Resolución n° 1737-MEP-2018 de las nueve horas veinte minutos del veinticuatro de setiembre de 2018 del Despacho del Ministro de Educación Pública mediante la cual, designa al Departamento de Contrataciones de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo, como el órgano encargado de autorizar el inicio de los procesos de contratación directa concursada, para el mantenimiento y construcción de infraestructura educativa, en atención a la solicitud realizada por ustedes, según consta en el acta n° 621, de la sesión ordinaria de la Junta de Educación de la Escuela Lic. Alberto Echandi Montero, celebrada a las catorce horas con veinte minutos del veintiuno de enero del 2019 y del expediente administrativo instaurado al efecto, se dispone:

Modificar la autorización emitida para dar inicio al proceso de contratación directa concursada para la construcción de obra nueva: 2 aulas para preescolar de 84m² DIEE 2012 y 1 edificio atípico de 2 niveles prefabricado en concreto, obras de mantenimiento y obras exteriores; en la Escuela Lic. Alberto Echandi Montero, Puntarenas, contenida en el oficio DIEE-A-91-2018, de fecha 22 de mayo de 2018, ampliándose, a partir de la notificación del presente oficio, en un mes más el plazo para adjudicar, por cuanto el análisis técnico de las ofertas se ha visto atrasado por falta de analistas técnicos en Área Técnica del Departamento de Contrataciones.

En lo demás se mantienen las condiciones de la autorización precedente.

El cambio en las condiciones y circunstancias de lo dispuesto en el presente oficio deberá ser autorizado previamente y por escrito por este Departamento. Es todo.

Cordialmente,


Irving Mathews Soto
Jefe



rc0